

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada al Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 22721062



CRITERIO DE CLASIFICACION DE CORREDORES DE SKI NORDICO DE CHILE PARA LOS JJOO DE INVIERNO 2022 BEIJING-CHINA (Conforme Art. 10.4 Reglamento Equipos Nacionales y Representativos)

I.- NORMAS GENERALES

- Podrán participar corredores nacidos antes del 1 de enero del 2007 inscritos y activos en la FIS.
- Los eventos son 15 Km. Skiathlon Mens, 7.5 Km. Skiathlon Ladies, Sprint Free, Sprint Classic, Mens 15 Km. Classic, Ladies 10 Km. Classic, Mens 50 Km Mass Start Free y Ladies 30 Km Mass Start Free.
- Para participar en los diferentes eventos se requiere tener el siguiente puntaje máximo de FIS POINTS:

Distance and Sprint	100 Distance Points
Distance 10 Km. y 15 Km.	300 Distance Points
Sprint Events	300 Sprint Points

- La fecha de realización es entre el 4 y 20 de febrero del 2022.
- Los cupos base para CHILE son 1 hombre y 1 mujer siempre y cuando hayan obtenido menos de 300 puntos FIS en al menos 1 competencia individual en el Campeonato Mundial de Ski Nórdico 2021 o en el Campeonato Mundial U23 de Ski Nórdico 2021.
- Los cupos adicionales se asignarán considerando el FIS Cross Country Nations Ranking y se publicarán el 17 de enero del 2022.

II.- CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE LOS CUPOS

Sobre el status de los cupos base otorgados a Chile por la FIS y los eventuales cupos adicionales que se pudieren otorgar en el listado que se publicará el 17 de enero de 2022, los criterios de selección nacional son los siguientes:

- 1.- El corredor(a) deberá estar ubicado entre los primeros 2000 lugares en cualquier disciplina en la FIS Points List que se publicará en la página web de la FIS el 17 de enero del 2022 y tener los puntajes máximos de 300 puntos en Distance (DI) y 300 Puntos en Sprint (SP).

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE SKI Y SNOWBOARD DE CHILE

Afiliada al Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.), Comité Olímpico de Chile, Federación Internacional de Ski (FIS) Web: www.fedeskichile.cl E-mail: fedeski@fedeskichile.cl
Ramón Cruz N° 1176, Of. 510, Ñuñoa. Teléfonos (56-2) 22721062



2.- Los Cupos Base (“**Basic Quota**”), otorgados por la FIS por genero a 1 Hombre y a 1 Mujer, se asignarán al corredor Hombre y a la corredora Mujer que tenga **el mejor Puntaje en cualquiera de las disciplinas de DI o SP de acuerdo a la FIS Points List que se publicará el 17 de enero del 2022.**

3.- Los cupos adicionales que se otorguen según la distribución de cuotas que establezca la FIS, en forma diferenciada para Hombres y Mujeres, se asignará a él o los corredores hombre y a la o las corredoras mujeres, que tenga **el mejor puntaje de acuerdo a la FIS Points List que se publicará el 17 de enero del 2022, considerando la mejor disciplina del corredor (a) entre DS o SP**, para lo cual se establecerá una sola lista con un orden de precedencia que incluirá tanto a hombres como a mujeres para el caso de que por lesión u otra razón el o la corredora seleccionada no pudiere asistir, el cual será publicado en la página web www.fedeskichile.cl.

4.- Los corredores seleccionados por cupos, deberán haber participado en el Campeonato Nacional Cross-Country FEDESKI del año 2021 o en su defecto al menos en 2 fechas.

5.- La responsabilidad de efectuar las inscripciones en este evento como la representación en el mismo le corresponden exclusivamente al Comité Olímpico de Chile.

Santiago de Chile, 10 de Noviembre del 2020.-